

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE CARTAGENA

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DE LA OFICINA JURÍDICA MEDIANTE

HACE SABER

AVISO NO. 083/2019

QUE DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 15022017-054 ADELANTADA POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE LA MARINA MERCANTE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA PROFIRIÓ FALLO DE PRIMERA INSTANCIA 0188-2019 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL RESOLVIÓ:

PRIMERO: ORDENAR EL ARCHIVO DE LA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR N°. 15022017-054 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2017, INICIADA CON OCASIÓN AL INFORME PRESENTADO EL 18 DE ABRIL DE 2017 POR EL SEÑOR RÉNATO TAMASCO GRONDONA, EN EL QUE RELATA LOS HECHOS PRESENTADOS CON LA NAVE "NAVEGA COLOMBIA I", CON BASE EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. **SEGUNDO:** NOTIFICAR POR AVISO ESTA DECISIÓN A LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LA PREVISIÓN LEGAL CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **TERCERO:** CONTRA EL PRESENTE PROVEÍDO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO. **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**, DADA EN CARTAGENA, CAPITÁN DE NAVÍO PEDRO JAVIER PRADA RUEDA, CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


EDWING JOSE BERRIO PIZZA
ASESOR JURIDICO CP05

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA
ASESOR JURIDICO CP05